## ELECCIÓN DE CONVENCIONALES CONSTITUYENTES

## **PROGRAMA**

El presente programa busca aportar desde mi experiencia en construir una nueva Constitución para mi país con una mirada desde los ideales que represento.

Propugnar en incluir los valores de la LIBERTAD, IGUALDAD, JUSTICIA, TOLERANCIA, LAICISMO y FRATERNIDAD en todos los capítulos de la Constitución. Defendiendo dichos valores en cada articulado, para que queden claramente explicitados en el texto que finalmente se apruebe.

En el marco de lo anterior, defender el rol del ESTADO en materia de Derechos Humanos, Derechos Sociales, Derechos Territoriales, Derechos Laborales, Derechos Económicos, Derechos Ambientales, Derechos Digitales, entre otros. Lo anterior, tanto en la prestación de dichos derechos, como por ejemplo derechos a la salud, a la educación, a la vivienda, entre otros; como en la regulación que deba hacerse al sector privado.

Defender la descentralización efectiva en el territorio de la República, propugnando a la mayor autonomía posible de las regiones (particularmente de Atacama). Es necesario pasar desde un Estado unitario a un Estado descentralizado, donde, por ejemplo, los Servicios a los ciudadanos en todos sus aspectos sean gestionados descentralizadamente y cuyas direcciones regionales sean designadas por el Gobernador Regional con acuerdo del Core, previo concurso por Alta Dirección Pública. Donde en el presupuesto de la nación, sean claramente diferenciados los recursos que se gestionan nacionalmente con aquellos que se gestionan regionalmente. Donde existan en la constitución las directrices para definir impuestos territoriales, que vayan directamente al financiamiento nacional, regional o comunal.

Propender a mantener el derecho de la nación a sus recursos naturales, especialmente a los recursos naturales no renovables. Es decir, los recursos naturales como el agua, los minerales, etc., sean claramente del Estado.

Incorporar los derechos ambientales en el articulado de la constitución, asegurando el cautelar el resguardo de nuestros sistemas ecológicos para las futuras generaciones.

Propender al desarrollo del emprendimiento privado en todos aquellos aspectos en que se beneficie a nuestra sociedad, sin impedir el que el Estado pueda participar en áreas productivas que se identifiquen necesarias para el desarrollo nacional o para mantener una regulación adecuada del mercado.

Elaborar instrumentos constitucionales para modernizar las instituciones permanentes del Estado, que le permitan a los distintos poderes del Estado gestionar mas eficaz y eficientemente sus recursos. Como asimismo dotar a los Organismos de Fiscalización

de poderes suficientes para investigar y sancionar conductas de mala gestión o de corrupción

Propender a un cambio del sistema político actual, permitiendo un sistema que sea capaz de adaptarse mejor a las crisis políticas que se presenten, como asimismo sea más eficiente y eficaz en los respectivos roles que deben cumplir los órganos del Estado. En este orden de ideas, debatir la opción de un Régimen de Gobierno Semipresidencial monocameral, un poder Judicial que rinda cuenta de sus actuaciones y con una Contraloría de la República empoderada en el control administrativo y de gestión del Sector Público.

En suma, aportar en la construcción de una Constitución moderna, solidaria, humanitaria y profundamente ética, donde los deberes y derechos de cada persona estén resquardados.

Alberto Robles Pantoja